

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, diciembre nueve (9) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. *1180*

RADICACION No. 2019-00012-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por la Apoderada del Actor en el anterior escrito aclaratorio y siendo ello procedente, procédase por Secretaria a remitir la relación de títulos judiciales existentes en esta dependencia judicial y descontados a los ejecutados dentro del presente asunto.

CUMPLASE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--